

Propuestas de acuerdo

Asamblea General de Accionistas - 2024

PROPUESTAS DE ACUERDO
Asamblea General de Accionistas - 2024

La Junta Directiva de Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (la Sociedad), dispone para información de los accionistas las Propuestas de Acuerdo que se describen a continuación, cuyo propósito es suministrar contexto y en algunos casos ampliar la información sobre los puntos del Orden del Día de la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el próximo 22 de marzo de 2024, de forma tal que los accionistas tengan mayor claridad y puedan tomar decisiones informadas sobre los asuntos que se tratarán en la Asamblea, de acuerdo con la Convocatoria publicada el pasado 18 de febrero.

Orden del día

- 1) Verificación del quorum
- 2) Lectura del orden del día
- 3) Nombramiento de comisión para aprobación y firma del acta
- 4) Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente
- 5) Presentación de los estados financieros consolidados y separados del año 2023
- 6) Informes del Revisor Fiscal
- 7) Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente
- 8) Aprobación de los estados financieros consolidados y separados del año 2023
- 9) Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades, constitución de reservas y destinación de recursos para el beneficio social.
- 10) Elección de Junta Directiva
- 11) Elección de Revisor Fiscal
- 12) Fijación de honorarios para la Junta Directiva
- 13) Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal

Desarrollo de los temas propuestos

Punto 3. *Nombramiento de comisión para escrutinios, aprobación y firma del acta.*

Es la propuesta mediante la cual se recomienda el nombramiento de una comisión conformada por representantes de los accionistas, quienes revisarán y aprobarán el contenido del acta de la reunión, verificando que lo plasmado en este documento corresponda con lo efectivamente discutido y decidido en la sesión de la Asamblea.

Se han recibido propuestas de algunos accionistas para proponer a la Asamblea a los doctores Luis Santiago Cuartas y Pedro Javier Ardila para integrar esta Comisión.

En caso de recibir nuevas propuestas se complementará esta proposición.

Punto 7. *Aprobación del informe de gestión de la Junta Directiva y del Presidente.*

Se somete a consideración de los accionistas el Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente de la Sociedad, a través del cual presentan los resultados de la Compañía y el desempeño de sus inversiones estratégicas durante 2023.

Punto 8. *Aprobación de los estados financieros consolidados y separados*

Se someten a consideración de la Asamblea los Estados Financieros consolidados y separados auditados de la Sociedad con corte al 31 de diciembre de 2023, al igual que sus notas.

Previa a la aprobación de los Estados Financieros se dará lectura a la opinión del Revisor Fiscal sobre los mismos, la cual incluye, como lo establecen los Decretos 2170 de 2017 y 2270 de 2019, una explicación de los asuntos clave de auditoría (KAM por sus siglas en inglés), que consisten en aquellos aspectos que a juicio del Revisor Fiscal fueron de mayor importancia en su auditoría a los estados financieros.

Punto 9. *Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades, constitución de reservas y destinación de recursos para el beneficio social.*

Se propone un dividendo ordinario de mil cuatrocientos pesos (COP 1,400) por acción. El dividendo ordinario será pagadero en cuatro (4) cuotas en los meses de abril, julio y octubre de 2024, y enero de 2025.

Esta propuesta representa un incremento del 9.38% frente al dividendo ordinario decretado por la Asamblea el año anterior.

Igualmente, se propone constituir una reserva de siete mil doscientos sesenta y cinco millones doscientos treinta y dos mil setecientos noventa y cinco pesos (COP\$ 7,265,232,795) cuyo propósito es la inversión en proyectos de impacto social, en ámbitos como la educación, la cultura y el voluntariado.

Punto 10. *Elección de Junta Directiva.*

Se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas las siguientes propuestas de candidatos para integrar la Junta Directiva durante el periodo estatutario comprendido entre el 22 de marzo de 2024 y marzo de 2026, las cuales fueron recibidas por parte de los accionistas dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la Convocatoria de la Asamblea; término establecido estatutariamente para este efecto y que finalizó el 23 de febrero:

- Guillermo Villegas Ortega (independiente)
- Jaime Arrubla Paucar (independiente)
- Pedro Mejía Villa (independiente)
- Alejandro Piedrahita Borrero
- Jaime Alberto Velásquez Botero
- Jorge Mario Velásquez Jaramillo
- Luis Javier Zuluaga Palacio

La información sobre los candidatos, sus perfiles y las conclusiones de su evaluación de inhabilidades e incompatibilidades realizada por el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo y aprobada por la Junta Directiva, será publicada próximamente en la página web de la Sociedad, en los términos y plazos indicados en la Política General para el Nombramiento, la Remuneración y la Sucesión de la Junta Directiva.

Punto 11. Elección de Revisor Fiscal

De conformidad con el informe presentado por la auditoría interna de la Compañía sobre la evaluación a los servicios prestados por la Revisoría Fiscal en los últimos dos años, previa recomendación de su Comité de Auditoría y Finanzas, la Junta aprobó someter a consideración de la Asamblea de Accionistas la reelección de la firma Ernst & Young Audit S.A.S. en calidad de Revisores Fiscales de Grupo SURA, para ejercer su cargo durante los periodos fiscales 2024 a 2026.

Punto 12. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.

Se someterá a consideración de la Asamblea, la siguiente proposición presentada por un accionista por concepto de honorarios a favor de los miembros de la Junta Directiva, para el periodo abril 2024 a marzo 2025:


Medellín, 23 de febrero de 2024

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
GONZALO ALBERTO PEREZ ROJAS
Presidente
GRUPO SURA S.A.
Ciudad

Asunto: Proposición honorarios de la Junta Directiva de GRUPO SURA S.A

Quien suscribe, **LUIS SANTIAGO CUARTAS TAMAYO** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la sociedad accionista **INVER KIWI LTDA** con Nit. 901.003.467-8, me permito proponer a la Asamblea General de Accionistas como honorarios para los Directores, durante el periodo comprendido entre abril de 2024 hasta marzo de 2025, la suma de COP\$ 11.100.000 por cada reunión de la Junta Directiva y por cada sesión de los comités de apoyo. Estos honorarios representan un incremento del 9,28% respecto del periodo anterior, que corresponde al IPC más 0,42 puntos.

Cordialmente,



LUIS SANTIAGO CUARTAS TAMAYO
C.C. 71.650.357
Representante Legal
INVER KIWI LTDA

Punto 13. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.

Se propone a la Asamblea de Accionistas establecer como honorarios para la Revisoría Fiscal de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., la suma anual de cuatrocientos sesenta y seis millones novecientos setenta mil novecientos setenta y dos pesos (\$466,970,972) para el periodo comprendido entre abril de 2024 y marzo de 2025. Esta suma representa un incremento del 9.28% (IPC) respecto a los honorarios del año pasado.

Además, se propone a la Asamblea de Accionistas aprobar unos honorarios adicionales correspondientes a la transacción por acciones de Nutresa por valor de ochenta y dos millones de pesos (\$ 82,000,000)

Los honorarios mencionados fueron considerados como razonables por la Junta Directiva de la Compañía, previo análisis del Comité de Auditoría y Finanzas, teniendo en cuenta parámetros de mercado, el tamaño de la sociedad, el nivel de compromiso, obligaciones y responsabilidades que les son exigidas a la Revisoría Fiscal en el desempeño de sus funciones con respecto a la Compañía.